



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS / ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. IMP-CBDMQ-001-2021

“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y FUNGIBLES PARA LA AERONAVE”

COMPARECIENTES:

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 06 de abril de 2021, siendo las doce horas (12:00) se reúne la Comisión Técnica con la finalidad de realizar la apertura de las Ofertas presentadas dentro del procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-001-2021 cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y FUNGIBLES PARA LA AERONAVE”.

Concurren a la misma todos los miembros de la Comisión Técnica designada mediante Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2021-0079-MEM de 10 de febrero de 2021, suscrito por el Mgs. Carlos Anibal Porras Vinueza, Director General Administrativo Financiero.

Actúa como secretaria ad hoc la Ing. Sofía Espinosa C., quien actuará sin voz ni voto; la misma que será la encargada de elaborar el acta que se genere mediante la decisión que adopte la comisión técnica.

Siendo el día y hora señalada y estando presentes los Miembros de la Comisión Técnica instalan la sesión y dispone se proceda a dar lectura al Orden del Día

ORDEN DEL DÍA:

Punto No. 1: Antecedentes

Punto No. 2: Evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

Punto No. 3: Conclusiones y Recomendaciones.

Punto No. 4: Varios.

Una vez aprobado el orden del día, por parte de la Comisión Técnica, se da inicio al desarrollo de la sesión:

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Punto No. 1.- ANTECEDENTES

Mediante Resolución Administrativa N° 032-DGAF-CBDMQ-2021 de fecha 09 de febrero de 2021, el Mgs. Carlos Anibal Porras Vinueza, Director General Administrativo Financiero, resolvió:

“ART. PRIMERO. - Autorizar el inicio del procedimiento de selección en el exterior signado con el código No. IMP CBDMQ 001 2021 cuyo objeto de contratación es la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y FUNGIBLES PARA LA AERONAVE”, con un presupuesto referencial de USD \$ 74.680,03 USD (setenta y cuatro mil seiscientos ochenta con 03/00 dólares de los Estados Unidos de América); con un plazo de ejecución del contrato de 60 días calendario contados a partir de la firma del contrato. **ART. SEGUNDO.** - Aprobar el pliego de selección en el exterior elaborado por la Dirección de Adquisiciones con base a las especificaciones técnicas estudio técnico, estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial elaboradas y aprobadas por el área requirente para el procedimiento signado con el código No. IMP-CBDMQ-001-2021 cuyo objeto





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

de contratación es la **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y FUNGIBLES PARA LA AERONAVE** [...]”

1.2.- Se publicó el procedimiento signado con el código No. IMP-CBDMQ-001-2021, cuyo objeto de contratación es la “**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y FUNGIBLES PARA LA AERONAVE**”, en el Portal Institucional del SERCOP, el 05 de marzo de 2021, en la página institucional del SERCOP y en medios internacionales.

1.3.- En el numeral 2.3 del pliego, se estableció el siguiente cronograma:

Concepto	Día	Hora
Fecha de publicación	05/03/2021	09h30
Fecha de preguntas	10/03/2021	10h00
Fecha de respuestas y aclaraciones	15/03/2021	19h00
Fecha límite entrega de oferta	29/03/2021	09h00
Fecha apertura oferta técnica	29/03/2021	10h00
Fecha inicio evaluación	29/03/2021	11h00
Fecha límite de Calificación	06/04/2021	19h00
Fecha estimada de Negociación	09/04/2021	10h00
Fecha estimada de Adjudicación	16/04/2021	19h00

En el caso de existir convalidaciones de errores se aplicará el siguiente cronograma:

Concepto	Día	Hora
Fecha para solicitar convalidación	06/04/2021	19h00
Fecha límite para recibir convalidaciones	09/04/2021	19h00
Fecha límite de Calificación	15/04/2021	19h00
Fecha estimada de Negociación	20/04/2021	10h00
Fecha estimada de Adjudicación	26/04/2021	19h00

1.4.- En la etapa de preguntas, la Comisión Técnica verificó por medio de secretaría en el Portal Institucional del SERCOP, el procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-001-2021 para la “**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y FUNGIBLES PARA LA AERONAVE**”, determinándose que existieron treinta y cuatro (34) preguntas; y, en el portal de Compras Públicas se han formulado dos (2) preguntas, dentro de los tiempos establecidos para el efecto. Las preguntas fueron contestadas conforme consta en Acta Preguntas, Respuestas y Aclaraciones de 15 de marzo de 2021.

1.5.- Mediante Acta de Cierre de Recepción de Ofertas a los 29 días del mes marzo de 2021, del





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

procedimiento de Selección en el Exterior Nro. IMP-CBDMQ-001-2021, la Secretaria del procedimiento, dejó constancia que se recibió una (01) oferta dentro de la fecha límite de entrega de ofertas siendo hasta las 09H00 del día en mención; el oferente presentó su oferta de manera electrónica a través del correo electrónico compras@bomberosquito.gob.ec, en formato PDF no editable, en apego a lo determinado en el numeral 5 de la Sección I, Convocatoria de los Pliegos elaborados por el CBDMQ, se detalla a continuación:

Nro.	Oferentes	Fecha	Hora	Observaciones
1	AEROLEASING CORP	26/03/2021	16H54	La oferta ha sido recibida de manera digital a través del correo electrónico compras@bomberosquito.gob.ec , en formato PDF no editable

1.6.- En base a lo mencionado en el numeral 1.5., la Comisión Técnica procedió a la apertura de la una (1) oferta presentada determinando la siguiente información:

Nro.	Oferentes	Formulario Único	Numeración y Sumilla	No. Hojas	Valor económico ofertado
1	AEROLEASING CORP	Presenta	1 archivo digital	54	USD 74.670,00

1.7.- Mediante Acta de Convalidación de Errores de fecha 06 de abril de 2021, la Comisión Técnica determinó que no existen errores de forma que convalidar, dando continuidad a la etapa de calificación.

Punto No. 2.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Conforme lo establecido en el Anexo 2-B del procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-001-2021 denominado "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y FUNGIBLES PARA LA AERONAVE", se detallan los requisitos mínimos que deberán cumplir los oferentes para poder participar en el presente procedimiento. La documentación solicitada en los siguientes puntos deberá encontrarse en español, caso contrario se deberá adjuntar la traducción respectiva en Idioma Español.

La verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de la oferta se evaluará bajo la modalidad de **CUMPLE / NO CUMPLE**, de conformidad a los indicadores detallados a continuación; se determina el análisis y la verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de la oferta presentada por AEROLEASING CORP, la misma que ha sido evaluada bajo la modalidad de **CUMPLE / NO CUMPLE**, de acuerdo a lo siguiente:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
IDIOMA CASTELLANO Toda la documentación requerida deberá ser presentada en idioma castellano, en caso de existir documentos cuya emisión se realice en otro idioma, se deberá adjuntar la respectiva traducción.	CUMPLE	Presenta la documentación conforme lo requerido





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

<p>CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA O COMPAÑÍA El oferente deberá presentar estatutos de constitución de la compañía/empresa, debidamente inscritos en el organismo de control respectivo de su país de origen donde se verifique su existencia al menos un año antes de la publicación del presente proceso. Aplica para personas jurídicas</p> <p>Los vendedores o distribuidores autorizados deberán presentar adicionalmente el certificado vigente o carta otorgada directamente por el fabricante que acredite su condición de distribuidor o vendedor autorizado.</p> <p>Las ofertas presentadas por un segundo intermediario o un vendedor que no sea autorizado directamente por el fabricante serán rechazadas.</p> <p>Si los documentos mencionados no se encuentran en castellano, deberá adjuntarse la respectiva traducción.</p>	CUMPLE	<p>Presenta Estatutos de la Compañía, con su respectiva traducción, pag 34-39</p> <p>Adjunta Carta de Autorización de Venta, pag. 33</p>
<p>Ficha técnica o catálogo. – Los repuestos y fungibles son adquiridos de acuerdo con el manual de mantenimiento del fabricante y de acuerdo con el catálogo ilustrado de partes (IPC) del helicóptero, documentos que detallan las especificaciones técnicas de cada repuesto y/o fungible a través de su número de parte. Es importante señalar que los proveedores deberán presentar un documento que garantice la trazabilidad de los repuestos y fungibles a adquirir.</p>	NO CUMPLE	<p>El oferente no adjunta el documento que garantice la trazabilidad de los repuestos, y manifiesta dentro de su oferta “SE ADJUNTARÁ TRAZABILIDAD UNA VEZ QUE SE ENTREGUEN LOS REPUESTOS”, con lo mencionado condiciona el requisito solicitado dentro del pliego.</p>
<p>Cumplimiento de especificaciones técnicas. – La oferta que no cumpla con alguna de las especificaciones técnicas será rechazada y no se le asignará puntaje alguno. La metodología empleada será cumple o no cumple</p>	CUMPLE	<p>Detalla la especificación técnica en la pag. 28 a 30 de su oferta</p>
<p>Compromiso de otorgar garantía técnica. - El oferente deberá emitir una carta compromiso en la que se comprometa, en caso de ser adjudicado, a entregar la respectiva garantía técnica de los repuestos, para asegurar la calidad y buen funcionamiento de estos, será contra defectos de fabricación o del material y no debe ser menor a 500 horas de funcionamiento o 1 año de tiempo calendario lo que ocurra primero. La garantía será emitida por el fabricante o proveedor autorizado u OMA correspondiente. Garantizar que los bienes se encuentren libres de defectos de fabricación y de existir alguna falla o defecto, estas deberán ser solventadas sin costo para el comprador.</p>	CUMPLE	<p>Adjunta la Carta Compromiso en la pág. 27</p>





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

<p>EXPERIENCIA GENERAL: El oferente deberá acreditar experiencia general en la fabricación y/o venta de repuestos aeronáuticos, con entidades públicas o privadas por un monto de al menos USD. 14.936,00 individual o acumulados en los últimos diez años. Para acreditar la experiencia por el monto requerido podrá presentar uno o más documentos que sumen el monto solicitado. Si el valor acreditado es superior al indicado, la diferencia será tomada en cuenta para la calificación por puntaje. Podrá presentar: certificaciones o actas entrega recepción o facturas o contratos de clientes públicos o privados, que acredite dicha experiencia. En caso de que la documentación presentada muestre valores en moneda distinta al Dólar de Estados Unidos de América, deberá anexarse la conversión.</p>	CUMPLE	Presenta: Factura: 17-293 Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito Fecha: 28 de diciembre de 2017 Monto: 86.792,39 pág. 46-47
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: El oferente deberá acreditar experiencia específica en la fabricación y/o venta de repuestos para helicópteros, con entidades públicas o privadas por un monto de al menos USD.7.468,00 individual o acumulados en los últimos diez años. Para acreditar la experiencia por el monto requerido podrá presentar uno o más documentos que sumen el monto solicitado. Si el valor acreditado es superior al indicado, la diferencia será tomada en cuenta para la calificación por puntaje. Podrá presentar: certificaciones o actas entrega recepción o facturas o contratos de clientes públicos o privados, que acredite dicha experiencia En caso de que la documentación presentada muestre valores en moneda distinta al Dólar de Estados Unidos de América, deberá anexarse la conversión.</p>	CUMPLE	Presenta: Factura: 18-021 Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito Fecha: 14 de febrero de 2018 Monto: 87.151,51 Pág. 48

INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA:

Oferente	Índice de Solvencia	Índice de Endeudamiento	Patrimonio
AEROLISING CORP	5,54	4,88	USD 3.272.825.79

La verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de la oferta técnica, se evaluará bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo con el siguiente cuadro resumen de calificación de las ofertas presentadas:





CUADRO RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA

PARÁMETRO	AEROLISIGN CORP	OBSERVACIONES
	CUMPLE / NO CUMPLE	
Especificaciones técnicas	Cumple	
Idioma Castellano	Cumple	
Constitución de la Empresa o Compañía	Cumple	
Ficha Técnica o Catálogo	NO Cumple	
Compromiso de Otorgar Garantía Técnica	Cumple	
Experiencia General	Cumple	
Experiencia Específica	Cumple	

La comisión técnica resume la calificación de la etapa de cumplimiento de requisitos mínimos de la oferta de la siguiente forma:

- **AEROLISIGN CORP**, no cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en el pliego (Ficha Técnica).

De conformidad a las condiciones del pliego, las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje, en este sentido, no se procede a evaluar por puntaje debido al incumplimiento de los requisitos mínimos.

Punto No. 3: Conclusiones y Recomendaciones.

El Procedimiento de Selección en el Exterior No. **IMP-CBDMQ-001-2021**, se ha tramitado observando las condiciones establecidas en el pliego elaborado por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y conforme lo señalado en el literal D. Selección, 2.2. PROCEDIMIENTO A SEGUIR de la SECCIÓN II CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES” del Pliego, que establece: “La etapa de selección es un procedimiento que tomará como base los resultados alcanzados para realizar la selección del oferente ganador.

D.1. La selección se realizará observando los parámetros de calificación previstos en esta oferta. En el proceso de selección se dejará constancia de los puntajes alcanzados y el orden de los oferentes según puntaje.

D.2. Realizada la selección se comunicará a través de la página web del CBDMQ y al correo electrónico de los participantes la siguiente información:

D.2.1. Determinación del Ganador o primer lugar del procedimiento de selección de acuerdo a los puntajes alcanzados luego de la etapa de calificación.

D.2.2. Determinación del país de origen, en el caso que corresponda.”.

En cumplimiento a lo expuesto, la Comisión Técnica del procedimiento de Selección en el Exterior No. **IMP-CBDMQ-001-2021** para la “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y FUNGIBLES PARA LA AERONAVE”, emite el siguiente resultado:





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

1. La oferta presentada por el oferente **AEROLISING CORP**, fue descalificada por no cumplir con los requisitos mínimos solicitado en el Pliego por parte del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

La Comisión Técnica concluye y recomienda **no calificar y deshabilitar a la oferta** presentada por **AEROLISING CORP**, en virtud que no cumplen integralmente con los parámetros mínimos requeridos en el pliego por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y resuelve:

- Comunicar a través de la página web del CBDMQ y al correo electrónico del participante los resultados de la presente Acta.

Punto No. 7: Varios

Al no quedar ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las 15:30 horas.

Crnl.(P) Nelson Julio Vallejo Ayala
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Cap. Freddy Xavier Ruano Medrano
**DELEGADO DEL TITULAR DEL
ÁREA REQUIRENTE**

Ing. José Luis López Jiménez
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE
LA CONTRATACIÓN**

La Secretaria del procedimiento, quien actúa sin voz ni voto dentro del procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-001-2021, cuyo objeto es la contratación de la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y FUNGIBLES PARA LA AERONAVE", da fe que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la Comisión Técnica.

Ing. Sofía Espinosa C.
**Secretaria del procedimiento
IMP-CBDMQ-001-2021**

